



SANTIS ROJAS ASESORES JURIDICOS SAS

ASISTENCIA JURIDICA EN ACCIDENTES DE TRANSITO
Carrera 56 No 167- 29 Oficina 206 Bogotá D.C. Celular 3112818979 Correo electrónico:
santis_abogados@hotmail.com

Señores

**JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA D.C.
E. S. D.**

REF: SOLICITUD ADICION AUTO.

PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RADICACIÓN No 110014003020-2021-00227 00

DEMANDANTE: DORA INÉS GÓMEZ SÁNCHEZ

**DEMANDADOS: LUIS ENRIQUE MONTAÑEZ ACERO, TEODORO FUQUEN
MERCHÁN, ARMANDO PORRAS BECERRA, COOPERATIVA INTEGRAL DE
TRANSPORTES LA FLORIDA LTDA Y LA EQUIDAD SEGUROS
GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO**

ERNESTO JAVIER SANTIS JIMENEZ identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderado del señor **LUIS ENRIQUE MONTAÑEZ ACERO**, encontrándome dentro del término señalado en el Artículo 287 del CGP, comedidamente solicito a la señora Juez se sirva adicionar el auto de fecha, 24 de noviembre de 2023, el cual fue notificado en el Estado del 27 de noviembre de 2023, mediante el cual se pronunció de manera exclusiva sobre el llamamiento en garantía presentado por el apoderado del señor **ARMANDO PORRAS BECERRA** y en consecuencia se sirva pronunciar sobre el llamamiento en garantía que presenté el día 15 de diciembre de 2021 junto con la contestación de la demanda, tal como consta en la captura de pantalla que adjunto.

De la Señora Juez

Atentamente

ERNESTO JAVIER SANTIS JIMENEZ

C.C. No 79.465.590 de Bogotá

T.P. No 93.486 C.S. de la J.